

**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 27**

Fecha: Lunes 9 de diciembre del 2024.  
 Horario: 15:35 hrs. – 16:32 hrs.  
 Lugar: Reunión por videollamada, y transmitido por la plataforma YouTube. (Transmisión en vivo)

Asistencia:

	<b>Organización</b>	<b>Representantes</b>
1	Asociación de Exportadores de Carnes de Chile A.G., ChileCarne.	Juan Carlos Domínguez
2	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos, EXPORLAC.	Guillermo Iturrieta
3	Asociación Gremial de Emprendedores de Chile, ASECH.	Manuel Rengifo Morel
4	Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA.	María Magdalena Balcells Hugo Baierlein
5	Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, ASILFA.	Julio Jiménez Doñas Patricio Huenchufir
6	Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio Internacional, WISTA Chile.	Miriam Olivares Iribarren
7	Cámara Aduanera de Chile	Felipe Serrano Solar
8	Cámara de Comercio de Santiago – CCS.	Carlos Soublette Larraguibel Elizabeth Lagos Rubio
9	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC.	Nicole Verdugo Oviedo
10	Centro de Estudios Internacionales Pontificia Universidad Católica de Chile.	Diego Sebastián Rojas Toro
11	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile	Orlando Sharp
12	Consejo Minero	Karla Lorenzo
13	Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME	David Singh Vásquez
14	Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH	Kiria Antileo Mella
15	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta, FEDEFruta.	Juan Carlos Sepúlveda
16	Frutas de Chile (Ex Asoex)	Miguel Canala-Echeverría
17	Fundación Chilena del Pacífico.	Loreto Leyton López Luis Alberto Pino Gumucio
18	Fundación Wazú Para la Inclusión Laboral	Peter Loch Troncoso
19	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Dorotea López Giral Ignacio Sánchez González Andrés Bórques
20	Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD.	Jorge Eduardo Mahú Baeza
21	Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA.	Josefa De Los Ríos
22	Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.	María Bernardita Fernández Barros
23	Sociedad Nacional de Pesca, SONAPESCA.	Rodrigo Zamora Gómez

### Organizaciones que no asistieron:

- Sociedad Nacional de Agricultura, SNA.
- Centro de Desarrollo Económico Internacional de la Universidad de Valparaíso
- Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal
- ONG Derechos Digitales
- Confederación de la Producción y del Comercio

**Presidente Consejo:** Sr. Felipe Serrano.  
**Secretario Ejecutivo:** Sr. Antonio Aldunate, SUBREI.  
**Secretario de Actas:** Sr. Ricardo Santana, SUBREI.

### Expositora:

- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. Sra. Claudia Sanhueza Riveros.

**Observación:** El Consejo a través de su Presidente, ha solicitado a SUBREI la participación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales con la finalidad de efectuar un balance anual del trabajo institucional. Su asistencia será considerada como una “Audiencia Pública” de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Norma General de Participación Ciudadana Institucional (Resolución Exenta N°J-10/2023).

### I. DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo, Sr. Felipe Serrano Solar, dio la bienvenida y agradeció la participación de todos los consejeros y las consejeras a la quinta sesión. Haciendo un breve balance de los hitos de la SUBREI durante este año, indicando que se ha logrado una interacción significativa con la Autoridad, donde se ha visto la importancia alcanzada por la SUBREI en la representación de las diferentes asociaciones de nuestro país que tienen una estrecha relación exterior y en la construcción de un comercio internacional.

Destaca que durante el año fueron visto temas de alto interés tales como las negociaciones comerciales en diferentes procesos, información de primera fuente respecto a la próxima feria internacional Osaka 2025, se constituyó una gira por Asia. Además, se revisaron materias técnicas de los procesos de exportaciones y certificación de origen, capítulos de género en los tratados de libre comercio, y estudios comerciales, entre otros.

Destacó también la sesión presencial realizada en mayo junto a la Subsecretaría quien recibió al Consejo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también, asuntos de gran relevancia para el país como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP) y la actualización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Dicho todo lo anterior, el Presidente da la palabra a la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Sra. Claudia Sanhueza Riveros, quien compartió sus impresiones del trabajo de la SUBREI durante el año.

La Subsecretaría inició agradeciendo al Presidente Felipe Serrano Solar y agradeciendo la invitación, así como felicitar a la nueva Vicepresidenta, Miriam Olivares Iribarren. Extiende un cordial saludo a las consejeras y consejeros presentes. Señala que el Consejo es una instancia institucionalizada que ha demostrado su relevancia al perfeccionarse con el tiempo y al abordar temas estratégicos del comercio internacional con eficacia. La SUBREI reconoce su importancia y el impacto positivo que genera en nuestra labor diaria.

Asimismo, destaca el rol clave de la Secretaría Ejecutiva, que, junto al Presidente, ha impulsado internamente el valor del COSOC, consolidando su aporte dentro de la Subsecretaría.

## **1. Política Comercial de Chile**

La Subsecretaría indica que se busca articular la política comercial (acuerdos multilaterales y bilaterales, promoción de exportaciones, atracción IED) con el desarrollo económico nacional, teniendo como propósito aumentar nuestra productividad, inclusión y sostenibilidad. Ello, a través de la atracción de inversión extranjera que genere valor agregado, promoviendo la diversificación, la integración de MiPymes, cooperativas, mujeres y pueblos originarios a las cadenas regionales y globales de valor, profundizando la inserción de Chile a nivel global y en los bloques subregionales.

## **2. Intercambio Comercial de Chile 2024 (cifras de enero a octubre 2024)**

Dando paso a lo contemplado en el programa, presentó resumidamente un balance del trabajo institucional de este año, comenzando por compartir algunas cifras del intercambio de bienes con el mundo.

- Chile tiene 34 acuerdos económico-comerciales con 65 economías, cubriendo el 88% del PIB mundial y el 65,7% de la población global.
- Entre enero y octubre de 2024 el **intercambio comercial** de Chile con el mundo alcanzó los US\$ 152.307,3 millones, registrando un alza del 1,0% frente a igual periodo de 2023, crecimiento sustentado por el auge de las exportaciones de bienes y servicios.
- Las **exportaciones de bienes** marcaron el mayor monto para un período enero-octubre desde que se tiene registro, con US\$ 82.742,3 millones, representando un alza de 4,9% respecto al mismo periodo de 2023, crecimiento sustentado por récords históricos de los embarques mineros y de las industrias agropecuarias, silvícolas y pesqueras.
- El crecimiento sostenido del valor de las exportaciones muestra la importancia del sector exportador para el desarrollo del país.
- Las **importaciones** sumaron operaciones por US\$ 69.565 millones, marcando una caída del 3,2% con respecto al mismo periodo de 2023, relacionada con los descensos del 4% en los bienes intermedios y del 7,4% en los bienes capital. Las importaciones de bienes de consumo por su parte se elevaron un 1,8%.
- Respecto al destino de nuestras exportaciones, el 97,8% de los **envíos tradicionales** del período se dirigieron a economías con las cuales Chile tiene en vigor acuerdos económicos-comerciales.
  1. China destacó como el principal destino, con una participación del 53,5%,
  2. Estados Unidos con 10,0%,
  3. Japón con 9,7%, y
  4. La Unión Europea con 8,6%
- En tanto, el 93,2% de las exportaciones **no tradicionales** del país se dirigieron a las economías con las cuales Chile tiene Acuerdos Económicos-Comerciales en vigor.

1. Estados Unidos se posiciona como el principal destino con el 23,3% de participación,
2. China con 17,0%,
3. La Unión Europea con 10,6%, y
4. Mercosur con 9,6%

A lo anterior, se agregan las cifras récord materia de **exportaciones de servicios**.

- El envío de servicios alcanzó US\$ 2.294 millones, monto que representa un aumento del 22% con respecto a igual periodo de 2023. De mantenerse el actual ritmo, se superaría por primera vez la barrera de los US\$ 2.500 millones en un año.

Las cifras permiten ver cómo sectores estratégicos como los servicios están creciendo, impulsando el desarrollo productivo y creando oportunidades para nuestras emprendedoras y emprendedores a lo largo del país.

### 3. Ámbito bilateral

#### América del Norte, Central y Caribe

##### a) **Publicación e implementación del Systems Approach para la exportación de uva de mesa a Estados Unidos:**

Desde la SUBREI se realizó el trabajo de negociación del intercambio de cartas sobre quesos y productos cárnicos que permitió la publicación en el registro federal y la actual implementación del Systems Approach para la exportación de uva de mesa a Estados Unidos.

##### b) **Lanzamiento, Negociación y Suscripción del Protocolo de Modernización del Acuerdo Económico Comercial Bilateral con México que incorpora disciplinas de comercio inclusivo al tratado, con dos nuevos capítulos de:**

- Género y Comercio; y
- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Está actualmente en proceso de ingreso a su aprobación legislativa, sin duda fue el hito de mayor relevancia para coronar el vigésimo quinto aniversario del Acuerdo Económico Bilateral con México.

##### c) **Conclusión Técnica Negociación Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago:**

Se espera contar con la aprobación de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para poder suscribir este tratado y alcanzar el hito del primer AEC con un miembro de CARICOM.

##### d) **Liderazgo en Pilar Comercial de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (Por su sigla en inglés APEP):**

SUBREI lideró la realización del Diálogo Público Privado de Expertos en Facilitación del Comercio de APEP y participó activamente de las Reuniones Ministeriales.

##### e) **Entrada en Vigor Acuerdo para prevenir la Doble Tributación con Estados Unidos:**

Desde la SUBREI se jugó un rol preponderante en la coordinación de los procesos legislativos y administrativos requeridos para la entrada en vigor del Acuerdo.

#### Sudamérica

Se realizaron 7 reuniones, la mayoría de ellas referidas a las Comisiones Administradoras de los acuerdos comerciales con: Argentina (23.4.24), Uruguay (24.5.24), Colombia (22.10.24), Brasil (25.10.24), Bolivia

(30.10.24), Ecuador (15.11.24) y ACE N°35 Chile-Mercosur (26.11.24). Al respecto destacan, entre otros aspectos, los siguientes:

- a) Brasil: revisamos el avance de más de 15 materias del AEC, entre ellas cadenas regionales y globales de valor, donde Chile hizo entrega a Brasil de un Estudio elaborado por SUBREI sobre posibles encadenamientos productivos e inversiones directas entre ambos países.
- b) Bolivia: se acordó el inicio de las negociaciones para incluir en el acuerdo comercial dos nuevos capítulos: uno de Género y Comercio, y otro de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes).
- c) Colombia: acordamos una declaración conjunta para aumentar la inclusión de mujeres en las designaciones de árbitros para la solución de diferencia inversionista-Estado y entre Estados. Además, suscribimos una Decisión del AEC que acuerda la aplicación de roaming a tarifa local.
- d) Mercosur: Con el Acuerdo de Complementariedad Económica ACE 35 Chile-Mercosur se suscribió la Resolución de este Acuerdo que contiene el nuevo Régimen de Origen. Se espera que el ACE N°35 sea de más fácil comprensión y utilización por parte de los operadores comerciales, lo que permitirá un mejor aprovechamiento de los beneficios arancelarios.

#### **Europa, África y Medio Oriente**

**a) El Acuerdo Marco Avanzado (AMA) y el Acuerdo Comercial Interino (ACI):**

Tras un intenso trabajo durante este año en el Congreso, fueron aprobados el Acuerdo Marco Avanzado (AMA) y el Acuerdo Comercial Interino (ACI).

Se iniciaron los procedimientos conducentes a su ratificación. Se estima que el ACI entre en vigor en abril próximo.

**b) El Comprehensive Economic Partnership Agreement (CEPA) Chile- Emirato Árabes Unidos:**

Suscrito el 29 de julio de 2024, actualmente se está elaborando el mensaje presidencial y su informe financiero, esperando que ingrese al Congreso durante diciembre.

**c) El texto modernizado del Acuerdo Comercial Chile-EFTA:**

Suscrito el 24 de junio pasado, el texto se encuentra en fase traducción para ser adjunto en el mensaje presidencial. Se espera que ingrese al Congreso durante este año legislativo, en enero próximo.

**d) Hay una recomendación favorable del Subcomité técnico al Comité de Negociaciones Económicas Internacionales, para proponer a Arabia Saudita abrir negociaciones de un Comprehensive Economic Partnership Agreement (CEPA).**

#### **Asía y Oceanía**

**a) India**

Se realizó la suscripción del Informe del Grupo de Estudio Conjunto entre Chile e India, requisito para avanzar hacia una negociación comercial con ese país. Se acordaron los Términos de Referencia a nivel técnico para la negociación.

**b) Indonesia**

El Congreso Nacional aprobó el Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) entre Chile e Indonesia, que incorpora disposiciones sobre el comercio de servicios.

**c) La Asociación Económica Integral Regional (RCEP)**

Se entregó al Secretario General Adjunto de la Comunidad Económica de ASEAN la carta oficial donde Chile solicita formalmente su adhesión al RCEP.

**d) China**

En marzo de 2024, visitó Chile el Viceministro de la Administración General de Aduanas de China, Wang Lingjun con quien se suscribió el Protocolo de Acuerdo para la exportación de almendras a China. Por otro lado, se realizó la XXI Reunión de la Comisión Mixta Chile -China, en Beijing, China.

**e) Filipinas.**

Se efectuó la II Comisión Económica Conjunta Chile Filipinas. Además, el Ministro de RREE de Chile junto con la secretaria de Comercio e Industria de Filipinas anunciaron el viernes pasado el inicio de las negociaciones para un Acuerdo Integral de Asociación Económica (CEPA)

**Acuerdos Comerciales y Megarregionales**

**a) Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)**

El próximo 15 de diciembre entrará en vigor el Protocolo de Adhesión del Reino Unido y este año, bajo la presidencia de Canadá, se completó la revisión de los 30 capítulos del acuerdo.

Por otro lado, entre el 25 al 28 de noviembre, en Vancouver, Canadá, la SUBREI participó en la VIII Reunión de la Comisión de Asociación Transpacífico, así como la Reunión de Altos Oficiales, SOM5.

**b) Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)**

Respecto al DEPA, el 3 de mayo del 2024 entró en vigor la adhesión de Corea al DEPA y durante el mismo mes entró en vigor el Protocolo. Es así como en noviembre se realizó el primer encuentro del Comité Conjunto del DEPA y se estableció el Grupo de Trabajo para la adhesión de Perú.

**4. Asuntos Regionales y Difusión de Acuerdos Comerciales.**

**a) Presencia SUBREI en regiones**

Durante el 2024, la SUBREI logró llegar presencialmente a 12 regiones del país, generando espacios de diálogos con el sector público, privado, académico y civil.

**b) Convenios**

Asimismo, este 2024 destacamos las colaboraciones realizadas con MINEDUC, PRODEMU, MinMUJERYEG y SernamEG que permitieron llegar a nuevos actores.

En total, se estima que las más de 25 actividades de difusión realizadas, sumando cerca de 400 participantes.

## Aspectos Regulatorios al Comercio

### a) Acuerdo sobre la Iniciativa Facilitadora de Comercio productos cosméticos entre Chile Brasil:

Negociación que se estaba realizando desde el año 2021, y cuyo proceso finalizó a fines de julio de 2024, y cuyo objetivo es eliminar los obstáculos técnicos al comercio de los productos cosméticos, avanzando hacia la armonización de las regulaciones.

### b) Auditoría de establecimientos cárnicos para exportar a Vietnam:

La autoridad sanitaria de Vietnam confirmó disponibilidad para la auditar los establecimientos pecuarios en Chile.

### c) Facilitación de comercio de vinos a Uruguay:

Se eliminó el requisito de ausencia de agua exógena en vinos.

### d) Identificación de procedimientos de interés para el Programa de Gestión de Acceso Sanitario, período 2024-2025:

En coordinación con SAG, SERNAPESCA y ODEPA, se identificó el listado de procedimientos a ser priorizados en el referido Programa para el período 2024-2025.

### e) Publicación del Decreto N°84 que crea el Comité Ministerial de Obstáculos Técnicos al Comercio (MINREL-SUBREI, del 01 de marzo 2024):

Este decreto le da institucionalidad al Comité OTC, el cual venía funcionando a través de un Oficio del Ministerio de Economía del año 1997.

## Cadenas Globales de Valor

### a) Se llevó a cabo el “Encuentro Empresarial Chile – Honduras”:

Oportunidades para encadenamientos productivos e inversiones directas. Como resultado del evento se realizan 22 reuniones entre empresas chilenas y hondureñas, interesadas en el establecimiento de encadenamientos productivos.

### b) Durante la II Comisión Administradora del ALC Chile–Brasil

Se reportaron avances en cadenas de valor. Brasil manifestó el interés de gremios farmacéuticos y de dispositivos médicos en participar en encuentros empresariales para fomentar encadenamientos productivos. Además, SUBREI entregó un estudio sobre inversiones directas y encadenamientos productivos.

## Acceso a Mercado

### Modernización del Régimen de Origen Chile MERCOSUR:

El 26 de noviembre de 2024, con ocasión de la celebración de la XIX Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 Chile-MERCOSUR, se finalizó el proceso de modernización de su Régimen de Origen.

Este nuevo Régimen permitirá recoger las prácticas más modernas del comercio exterior en materia de reglas de origen y sus procedimientos vinculados, contribuyendo a la facilitación del comercio y simplificando el acceso a las preferencias arancelarias.

**a) SUBREI está apoyando la gestión del Plan de Logística Colaborativa (PLC):**

El PLC, liderado por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, optimiza los sistemas logísticos nacionales desde 2021 mediante colaboración público-privada. En su cuarta edición (2024-2025), busca mejorar puertos, reducir tiempos logísticos y fortalecer la seguridad en rutas, incorporando a SUBREI.

**5. Ámbito Multilateral**

**APEC**

Durante el APEC Perú 2024 se realizaron todos los bloques programados, incluyendo la Cumbre de Líderes y 10 reuniones ministeriales, logrando declaraciones de consenso en temas como comercio, mujeres y economía, turismo, salud, seguridad alimentaria, energía, minería, PYMEs y finanzas.

Entre los principales resultados de APEC Perú 2024 se encuentra la aprobación de: la Guía de políticas para el desarrollo e implementación de políticas en hidrógeno limpio y bajo en carbono; los Principios de Trujillo para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos; entre otros.

Además, los Líderes de APEC aprobaron la Declaración de Machu Picchu, que reafirma el compromiso de APEC con un crecimiento inclusivo, sostenible y resiliente.

A la vez, Chile presidió 4 grupos de trabajo de APEC de distintas áreas.

**Alianza del Pacífico**

En 2024, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, reactivando su dinámica de trabajo, retomando la toma de decisiones y avanzando en los compromisos suscritos. Esto incluyó la rotación de las coordinaciones de los grupos, la ejecución de proyectos de cooperación financiados por los países miembros y el impulso de la agenda internacional

**Conducta Empresarial Responsable**

**a) Chile superó exitosamente la Evaluación de Fase 4 de Chile en el marco de la Convención Anticohecho de la OCDE.**

Durante la reunión ordinaria del Working Group on Bribery de la OCDE, Chile completó con éxito el Tercer Seguimiento a la Evaluación de Fase 4 de la Convención Anticohecho. Se reconocieron avances en materia de anticorrupción.

**b) Lanzamiento del proceso de elaboración del Estudio de la OCDE sobre políticas públicas de Conducta Empresarial Responsable (CER) en Chile.**

Se solicitó a la OCDE un estudio sobre políticas de Conducta Empresarial Responsable (CER) para consolidar un entorno de políticas públicas que promuevan estas prácticas empresariales.

**c) Liderazgo del Subgrupo CER de la Alianza del Pacífico, atrayendo el interés de la OCDE y otros bloques de integración regional.**

Desde marzo de este año, el reciente subgrupo de CER de la Alianza del Pacífico da cuenta de tareas orientadas a fortalecer el quehacer de los Puntos Nacionales de Contacto, visibilizar al SGCER, sensibilizar y asesorar a las demás áreas de trabajo de la AP.

**OCDE**

La SUBREI y el Ministerio de Hacienda asistió a la **Reunión Ministerial de la OCDE** donde se realizaron intervenciones sobre Inteligencia Artificial y se sostuvieron encuentros con sus contrapartes de Indonesia, Reino Unido, Nueva Zelanda, Costa Rica y Países Bajos.

**a) Participación de la Subsecretaría en la Reunión Ministerial de Comercio e Inversiones del G20 2024:**

También participe en la Reunión Ministerial de Comercio e Inversiones del G20 donde se lograron acuerdos sobre 4 pilares: a) Comercio y Desarrollo Sustentable, b) Empoderamiento en la Participación de las Mujeres en el Comercio Internacional, c) Desarrollo Sustentable en los Acuerdos de Inversión, y d) La Reforma de la OMC y el refuerzo del Sistema Multilateral de Comercio.

**Comercio Inclusivo**

En materia de comercio inclusivo, nuestra subsecretaría a avanzado en varias dimensiones destacables y cabe destacar particularmente algunos los desarrollos en la agenda de género y de MiPymes.

En lo que respecta a la **agenda de igualdad de género:**

- a) Se actualizó el Plan de Implementación del Capítulo de Comercio y Género en el AEC Chile-Canadá;
- b) Se incorporó los capítulos relacionados al empoderamiento económico de las mujeres en el CEPA Chile-Emiratos Árabes Unidos y la modernización del AEC Chile-México;
- c) Se finalizó el Plan de Implementación del Capítulo de Comercio y Género en el AEC Chile-Brasil, junto con el exitoso seminario "Chile-Brasil, Mujeres Conectando Fronteras".
- d) Este liderazgo fue reconocido internacionalmente con el **Premio a la Igualdad de Género en el Comercio de la OMC**, consolidando a Chile como un referente global en la materia.

Respecto al **Impulso a las MIPYMES y cooperativas:**

- a) Se actualizó el Plan de Implementación del capítulo de MIPYMES en el AEC Chile-Brasil, y la incorporación de capítulos de MIPYMES en el CEPA Chile-Emiratos Árabes Unidos y la modernización del AEC Chile-México.
- b) Además, **Chile asumió la vicepresidencia del Grupo de PYMEs de APEC**, con miras a la presidencia en 2025, y lideró iniciativas como el "III Encuentro de la MIPYME Exportadora y Cooperativas" en la Alianza del Pacífico. **Por primera vez, se integró a las cooperativas en los trabajos del Grupo Técnico de Pyme y Emprendimiento de la Alianza.**

### Comercio y Desarrollo Sustentable

- a) Durante el 29 y 30 de octubre se realizó la Reunión de Consejo de Asuntos Ambientales y el Comité Conjunto de Cooperación Ambiental entre Chile y EEUU donde se revisó la implementación del capítulo Ambiental y la firma del 8° Acuerdo de Cooperación Ambiental.
- b) Se participó en las discusiones de la Organización Marítima Internacional para lograr los objetivos de **descarbonización del transporte marítimo internacional**.
- c) También se participó en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde **Chile lideró el Grupo Negociador GRULAC** y acordó una Resolución sobre los **Peligros Biológicos**.
- d) Por último, Chile, Nueva Zelandia y Singapur lanzaron el del Grupo de Trabajo Conjunto que examinará propuestas para una iniciativa sobre economía verde.

### OMC

- a) En 2024, Chile lideró en la OMC organizando tres reuniones clave para América Latina, incluidas una ministerial y dos viceministeriales. Se trataron temas como comercio agrícola, seguridad alimentaria, subvenciones a la pesca y reforma de la OMC, consolidando a Chile como actor regional clave.
- b) En la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC en febrero de 2024, Chile destacó en las negociaciones sobre subsidios a la pesca y co-coordinó, junto con Corea, el Acuerdo de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo, promoviendo inversiones sostenibles y reafirmando su compromiso con una agenda multilateral inclusiva.
- c) Chile ha tenido un rol activo en las Iniciativas Conjuntas de la OMC, abordando reglamentación doméstica, facilitación de inversiones y comercio digital. También participó en el Foro Público 2024.

### Propiedad Intelectual

En materia de propiedad intelectual, la SUBREI ha contribuido activamente en la adopción de dos importantes instrumentos internacionales en 2024:

1. **El tratado sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos de la OMPI**, que establece normas claras para la protección y utilización de recursos genéticos en el ámbito global, y
2. **El tratado sobre Diseño Industrial**, que moderniza el marco internacional para el registro y reconocimiento de diseños industriales, facilitando su protección en múltiples jurisdicciones.

Ambos acuerdos fortalecen el compromiso de Chile con altos estándares internacionales, posicionando al país como un actor clave en la **negociación y adopción de normas que impulsan la innovación y promueven un comercio justo**.

- Además, la SUBREI participó en la **defensa internacional de la Denominación de Origen (DO) del Pisco**, logrando el rechazo a la solicitud de Perú para registrar “Pisco” en Suiza con derechos de uso exclusivo.

## Inversiones, Servicios y Economía Digital

En materia de inversiones, servicios y economía digital:

- Se concluyó la negociación de la **iniciativa conjunta de comercio electrónico** en el marco de la OMC, cuyo mayor resultado fue la inclusión de la moratoria a la aplicación de aranceles a las transmisiones electrónicas.
- Se concluyeron las negociaciones de capítulos de Comercio Digital con Emiratos Árabes Unidos y EFTA.
- En julio de 2024, se realizó el **Diálogo del Mercado Digital Regional (MDR)** de la AP en Santiago, donde se presentó una propuesta de **actualización de la hoja de ruta** del MDR.
- En el ámbito de inversión, se concluyeron las negociaciones del capítulo de **Promoción de las Inversiones con Emiratos Árabes Unidos**.
- Se participó en la negociación de los Términos de Referencia para una **Convención Marco de las Naciones Unidas** sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación.
- Paraguay y Chile: se está avanzando en las negociaciones para un Protocolo modificadorio del Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal.
- Se concluyó la tramitación del **Proyecto de Acuerdo que aprueba los Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA)** suscritos por Chile con Austria, Colombia, Ecuador e Islandia.

### 6. Estudios

Respecto de Estudios elaborados por la SUBREI, se destacan algunos logros, como:

- Informe de precios de transacción de litio.
- Estudio conjunto de prefactibilidad con Filipinas.
- Perspectiva del comercio exterior de Chile y sus principales socios.
- Informe y seminario sobre diversificación y complejidad de las exportaciones de Chile.
- Memorándum de Entendimiento con Canadá sobre cooperación técnica para en análisis de Acuerdos.

También:

- El Informe de liderazgo exportador de Chile.
- Informe de rebajas arancelarias para las regiones de Chile con el CPTPP.
- Informe de rebajas arancelarias para las regiones de Chile con la modernización del AMA UE.
- Avance del informe de Proveedores de la Minería.
- Ampliaciones y nuevos convenios para obtención de datos con ChileCompra, INAPI, SERNAPESCA y el Registro Civil.

## **RONDA DE PREGUNTA**

### **Sr. Felipe Serrano, Presidente del COSOC de SUBREI**

¿Cuál es la opinión de la designación del nuevo embajador de Estados Unidos a Chile? Y, por otro lado, Mercosur firmó un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea ¿qué tanto nos afecta a Chile este acuerdo?

### **Respuesta de la Subsecretaría Sra. Claudia Sanhueza Riveros**

Dentro del Mercosur, Chile es un Estado Asociado, categoría distinta a de miembro pleno. A ese bloque, recientemente se sumó Panamá como Estado Asociado. Como Chile, contamos acuerdos comerciales con todos los países y una relación muy fluida y constante.

Respecto al acuerdo alcanzado con la Unión Europea, Chile ya cuenta con un acuerdo el que acabamos de firmar para modernizarlo y el logro que ellos han alcanzado es una muy buena noticia, ya que permite fortalecer la institucionalidad que los acompaña. De esa manera, nosotros como país nos fortalecemos, de manera bilateral.

Hay que recordar que, lo que ellos cerraron fue un cierre técnico, pero en términos de negociaciones todavía queda mucho para que entre en rigor el acuerdo, pero es una muy buena noticia que se haya cerrado el acuerdo.

### **Sr. Manuel José Rengifo, Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH)**

Pregunta vinculada con Brasil. Tuvimos una reunión con el Viceministro de Pymes de Brasil, ministerio nuevo en ese país. A propósito de los mismo, ¿Cuál es el tipo de relación que la SUBREI lleva con el Ministerio de Hacienda y qué temas van empujando con el Ministerio de Economía?

### **Respuesta de la Subsecretaría Sra. Claudia Sanhueza Riveros**

Respecto al Ministerio de MiPyme. Efectivamente, uno de los hitos relevantes de este año fue la visita oficial del Presidente Lula a Chile, el cual vino con una delegación muy grande y acompañada con varios de sus ministros. En estas reuniones, también se efectuaron reunión con la contraparte de MiPyme y estuvimos trabajando con ellos. Recién la semana pasada firmamos el acuerdo de facilitación del comercio de cosméticos, donde además tuvimos la reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio. La idea en esta instancia es construir una hoja de ruta con distintas etapas para ir avanzando en esa operación, dentro del marco del acuerdo comercial. Lo que hace SUBREI es que con esta ruta se crean grupos de trabajo que incorporar a los ministerios sectoriales respectivos, en este caso economía, por ejemplo, y a través de ellos se generan diálogos con sus mismas sociedades civiles entre la cuales están las pequeñas y medianas empresas. Por lo que promuevo que siempre estén atentos a las convocatorias que se puedan establecer desde los ministerios.

### **Guillermo Iturrieta, Asociación de Exportadores de Productos Lácteos (EXPORLAC)**

¿Qué se sabe de la adhesión de Corea al acuerdo DEPA, existen novedades respecto a esto? Lo otro, es que en la presentación se mencionan dos estudios, uno de factibilidad con Filipinas y el otro sobre el CPTPP. ¿Están disponibles para ser compartidos?

### **Respuesta de la Subsecretaría Sra. Claudia Sanhueza Riveros**

Con relación al acuerdo DEPA, el Acuerdo de Asociación de Economía Digital, este acuerdo fue promovido por Chile y fue firmado con Nueva Zelanda, Singapur y ahora se incorporó Corea, acuerdo firmado el 2020. Este acuerdo define qué es un bien digital e incluso existe un artículo sobre Inteligencia Artificial en un momento donde recién se estaba hablando de esta tecnología. Este acuerdo ha tenido una buena recepción e interés de varios países en el mundo, ya que este acuerdo define estándares. Entonces, para que un país ingrese, el país debe cumplir con una serie de estándares en materia de economía digital. Respecto a la consulta de los estudios, el estudio del CPTPP está subido en la página de SUBREI, por lo que podemos enviar el enlace.

### **Miguel Canala-Echevarría, Frutas de Chile (Ex Asoex)**

Respecto a India, ¿existen novedades respecto al viaje presidencial? ¿se tienen fechas previstas?

India es un mercado con mucha potencialidad, pero su normativa sobre el uso de pesticidas no está homologada con los estándares internacionales. A nuestro sector ha llegado una notificación que envió el Ministerio de Agricultura a la Organización Mundial de Comercio, donde se informa que India está colocando nuevas restricciones, tema que nos preocupa. Si India hace un proceso de chequeo, ninguna fruta podrá acceder a ese mercado, ni de Chile ni tampoco de ningún origen. La razón es que ellos tienen autorizado el uso de sus propios productos.

Por último, ¿ha existido algún análisis de África? Ya que es un área geográfica que ha tenido un crecimiento enorme con una positiva proyección. Nosotros estamos tratando de ingresar al mercado de Marruecos, viéndolo como un punto de entrada a África. ¿Existe algo contemplado para África dentro de las actividades para el próximo año?

### **Respuesta de la Subsecretaría Sra. Claudia Sanhueza Riveros**

Con India y los pesticidas, este trabajo es una tarea muy técnica el cual se está abordando desde el ámbito multilateral, y desde ahí estamos tratando con India cómo es posible que se mueva de esa posición de manera gradual. La visita presidencial está pensada para marzo o abril del 2025.

Por último, respecto a Marruecos y África desde este Ministerio hay una definición estratégica de avanzar hacia esos mercados, reactivando las comisiones bilaterales de comercio e inversiones, y hace pocos días la Subsecretaria Sra. Gloria de la Fuente, anduvo en África, pero desde un apartado más político. Pero hay un interés nuestro de hacer una visita oficial para reactivar las comisiones.

## **II. ACUERDOS:**

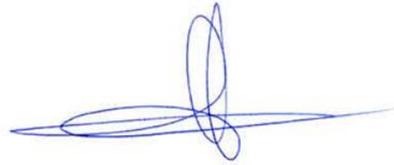
- Enviar al Consejo la presentación de la Subsecretaria.
- Enviar estudio de las rebajas arancelarias para las regiones Chile que ofrece el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

### III. CIERRE DE LA SESIÓN:

Siendo las 16:32 hrs. el Presidente del Consejo agradece la participación de todas y todos los asistentes y da por finalizada la sesión, deseando unas muy felices fiestas de fin de año.



**SR. FELIPE SERRANO S.  
PRESIDENTE  
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**



**SR. ANTONIO ALDUNATE B.  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**